



(Un niño juega con un trineo casero hecho con un contenedor vacío y un cable, en Roj Camp, en el noreste de Siria (febrero de 2020). Foto: UNICEF/UNI310464/Romenzi.)

"Millones de niños se ven envueltos en conflictos de los que no son simplemente testigos sino el objetivo".

Graça Machel

Activista social mozambiqueña en favor de los derechos de la Infancia

https://cutt.ly/CNDH255





### Incendio en la Guardería ABC

5 de junio

"La guardería es un ejemplo paradigmático de la situación de inseguridad, incumplimientos e irregularidades que prevalecían en prácticamente todas las guarderías subrogadas por el IMSS en el país."

**Stephanie Erin Brewer** 

Coordinadora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)



### **Documentos**



**UNICEF** 

### PANORAMA ESTADÍSTICO DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO

Este documento representa una contribución para avanzar en la mejora de la disponibilidad y cobertura de las fuentes de información que miden y registran la violencia contra niñas, niños y adolescentes. El presente estudio recopila y analiza la cobertura y disponibilidad de los datos y fuentes de información existentes en México, tanto para monitorear los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la violencia contra niñas, niños y adolescentes, como la situación de los derechos de la población infantil y adolescente. Medir la violencia representa un paso hacia adelante en el reconocimiento de su existencia y sus impactos.

https://cutt.ly/CNDH230



# MODELO DE CUIDADOS ALTERNATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADOS EN MÉXICO: GUÍA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Este documento tiene como objetivo principal identificar las diferentes opciones de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes no acompañados migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, con el fin de implementar la construcción de un modelo que abra nuevas posibilidades de integración de esta población en todo el territorio mexicano. México es un territorio de origen, destino y tránsito de personas migrantes. Sólo en el año 2017, más de 18 mil niñas, niños y adolescentes (NNA) fueron detenidos por autoridades migratorias mexicanas, de estos más de 7,000 eran no acompañados/as.

https://cutt.ly/CNDH231





### RECOMENDACIÓN NO. 49 /2009 SOBRE EL CASO DE LA GUARDERÍA ABC, S.C., UBICADA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA

La CNDH, acreditó la acciones y omisiones violatorias a los DDHH en perjuicio de menores, de las personas que ahí laboraban y las que el día del siniestro arriesgaron su integridad en el rescate, así como de familiares de menores que acudían a la guardería, relativo al derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, así como al derecho a la salud, a la legalidad y seguridad jurídica, derivados de una prestación y ejercicio indebido del servicio público, por parte de personas servidoras públicas del IMSS, del Gobierno del estado de Sonora, del municipio y de responsables de la guardería. https://cutt.ly/CNDH232



### Información comparativa

EN MÉXICO, 6 DE CADA 10 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HAN SUFRIDO MÉTODOS DE DISCIPLINA VIOLENTOS POR PARTE DE SUS PADRES, MADRES, CUIDADORES O MAESTROS.

Actualmente en México, la violencia permea en los procesos educativos y de convivencia diaria por lo que puede presentarse en distintos entornos: hogares, escuelas, comunidades, lugares que frecuentan o en la calle. Además, existen todavía situaciones en donde niñas y niños se ven afectados por actos de discriminación, peleas o agresiones que ponen en riesgo su integridad física e incluso su Adicionalmente, vida. México vive un contexto de violencia originado por altos niveles de desigualdad social, impunidad y presencia extendida del crimen organizado, que afecta a la niñez y la adolescencia. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 8,644 niños, niñas y adolescentes fueron asesinados en el país entre 2010 y 2016; y 6,257 estaban registrados desaparecidos como hasta noviembre de 2017.

La violencia en la primera infancia (hasta los 5 años) suele ser a manos de padres, madres o cuidadores como método de disciplina; esto puede afectar el desarrollo del cerebro y del sistema inmunológico, causando problemas de salud que, en casos extremos, pueden provocar muerte prematura.

La violencia en la edad escolar (de los 6 a los 11 años) suele manifestarse dentro de la escuela por parte de maestros, maestras,



en forma de castigo corporal o humillaciones y entre compañeros y compañeras, en forma de acoso o bullying. Las niñas suelen ser víctimas de acoso psicológico al ser excluidas de círculos sociales o verse involucradas en rumores dañinos mientras que los niños son más propensos a sufrir violencia física y amenazas.

Las consecuencias de la violencia en el entorno escolar pueden ser un bajo rendimiento y abandono escolar.

La violencia en la adolescencia (de los 12 a los 17 años), se manifiesta en diversos entornos sociales, por ejemplo, la escuela y la vía pública se han identificado como los ámbitos donde suceden 8 de cada 10 agresiones contra niñas, niños y adolescentes. Además, aunque todos ellos están en peligro de sufrir violencia sexual a cualquier edad, las adolescentes se vuelven particularmente vulnerables.

Por parte de la UNICEF, existe también la Guía para la Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y una caja de herramientas que delinean los procedimientos a seguir para proteger a la niñez. Por otro lado, **el documento "Panorama** 

estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes" ofrece recomendaciones a las autoridades competentes del país. Las encuestas y registros en México deben recabar información sobre cualquier tipo de violencia a lo largo del ciclo de vida de los niños. niñas y adolescentes; Es central contar con fuentes disponibles que permitan desagregar la información según sexo, edad, tipos de violencia, ámbitos en los que se presenta (rural, urbano y niveles subnacionales) y por situación de vulnerabilidad, entre otras. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 106 prevé la figura de la representación de niñas, niños y adolescentes cuando intervienen en procedimientos iudiciales administrativos O "Manual documento representación de niñas, niños y adolescentes" de UNICEF, brinda herramientas teórico-prácticas para reconocer los casos en que deben ejercer la representación coadyuvante y aquellos casos que ameriten el ejercicio de una representación en suplencia; así como los principios, derechos y obligaciones en que se basa dicha representación.

https://cutt.ly/CNDH233 https://cutt.ly/CNDH234



#### Global

**Naciones Unidas** 

### ¿HA LLEGADO EL TELETRABAJO PARA QUEDARSE? CÓMO EL CORONAVIRUS PUEDE CAMBIAR EL FUTURO DEL TRABAJO

Antes de iniciarse la pandemia ya se hablaba mucho sobre las consecuencias de la tecnología para el futuro del empleo. Algunas de las grandes empresas en las economías desarrolladas ya han dicho que lo que era un gran proyecto piloto sin un plan específico, el teletrabajo, se convertirá en la forma habitual de organizar el mercado laboral. La vuelta al trabajo de los empleados no implicará que tengan que desplazarse, a menos que decidan lo contrario. Podría ser motivo de celebración, para la gente y el planeta, pero la idea de que ha llegado el fin de la oficina es ciertamente exagerada. La Organización Internacional del Trabajo estima que el 27% de los trabajadores en los países de altos ingresos podrían teletrabajar desde su casa. Esto no significa necesariamente que seguirán trabajando a distancia. El interrogante que se nos plantea, para los y las empleadoras y las y los trabajadores, es cómo adaptar las prácticas de trabajo y aprovechar los beneficios que genera el teletrabajo sin perder el valor social y económico del espacio físico de empleo.

https://cutt.ly/CNDH241









Se cumple también así uno de los objetivos de la iniciativa que la ONU lanzó en 2015 en México en el marco de la campaña "De la A(Aguascalientes) a la Z(Zacatecas): México sin unión temprana y matrimonio de niñas en la ley y en la práctica", lo que resulta un paso fundamental para la garantía de los derechos de las niñas y adolescentes. El matrimonio infantil y las uniones tempranas constituyen una violación a los derechos humanos de la niñez y son consideradas por el Sistema de Naciones Unidas como prácticas nocivas que afectan gravemente la vida, la salud, la educación y la integridad de las niñas en particular, impacta su desarrollo futuro y el de sus familias, e incrementa la discriminación y la violencia contra ellas. Es por ello que la meta 5.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 busca "eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina."

https://cutt.ly/CNDH243



# LA EXCLUSIÓN ES CARA Y LA INCLUSIÓN RENTABLE: CÓMO SOLVENTAR LAS CRISIS DE REFUGIADOS Y MIGRANTES DURANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS

Pese а las complicaciones adicionales que provoca pandemia de coronavirus a los y las refugiadas y migrantes repartidos por todo el mundo, el titular de la ONU considera que la crisis provocada por la COVID-19 representa una oportunidad para replantear la movilidad humana, indicó que las personas en movimiento se enfrentan actualmente a tres crisis que se combinan en una: la sanitaria, la socioeconómica y la de protección. ¿Por qué una crisis sanitaria? Las condiciones de hacinamiento a las que se enfrentan a menudo impiden el distanciamiento social, una necesidad sanitaria que se convierte en "un lujo imposible", padecen dificultades acceder a los servicios básicos atención sanitaria. agua, saneamiento y nutrición. ¿Por qué una crisis socioeconómica? Migrantes, refugiadas y refugiados en general, y en especial guienes trabajan en la economía informal sin ningún tipo de protección social, se ven abocados a una crisis socioeconómica. De igual forma, puede tener un efecto colateral: la caída de las remesas por un valor de 109.000 millones de dólares. ¿Por qué una crisis de protección? El virus ha causado que 99 Estados no atiendan las solicitudes de los casos de las personas que solicitan asilo. En paralelo, ha avivado la xenofobia, el racismo, la estigmatización. https://cutt.ly/CNDH242



**OMS** 

#### AGENCIAS DE LA ONU SALUDAN LA PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Varias representaciones de la ONU en México saludan la aprobación, por parte del Congreso de Baja California, de dos decretos que contienen reformas trascendentales de infancia materia adolescencia en el Código Civil y en la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, respectivamente. Con estas reformas, México establece en todo el país la prohibición legal del matrimonio infantil al haber fijado las 32 entidades federativas los 18 años como edad mínima para casarse sin que se permitan excepciones. Por lo anterior, además de impulsar la armonización legislativa, debemos llevar a cabo acciones enfocadas en fortalecer el empoderamiento y la autonomía de las niñas y adolescentes.

https://cutt.ly/CNDH243

**ACNUR** 

# TORMENTA TROPICAL AMANDA EXACERBA NECESIDADES DE PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE EN EL SALVADOR YA AFECTADAS POR CORONAVIRUS

La agencia para los refugiados lamenta la pérdida de vidas y la destrucción causada por la tropical "Amanda" tormenta la cual ha afectado al menos 29.968 familias en todo el país, incluyendo a personas desplazadas internamente y otras comunidades altamente vulnerables. La tormenta ha deiado 20 personas muertas v 13 desaparecidas, de acuerdo con información del Gobierno de El Salvador. Esta emergencia se da en medio de la crisis sanitaria por COVID-19 que al día de hoy ha infectado al menos 2.781 personas en el país. En total, 11.179 personas han tenido que resquardarse en albergues de varios departamentos del pequeño país centroamericano.

https://cutt.ly/CNDH244

CARE/ONU MUJERES

#### EL CORONAVIRUS NO DISCRIMINA A LAS MUJERES, LAS NORMAS PATRIARCALES DE GÉNERO SÍ

Las normas patriarcales de género colocan la carga del trabajo de cuidado directamente sobre los hombros de las mujeres y las niñas, exponiéndolas a un riesgo adicional tanto en la esfera profesional como en la doméstica. Además, las altas tasas de participación en la fuerza de trabajo informal y la precariedad laboral propician que las mujeres y las niñas se vean afectadas de manera desproporcionada por las medidas de contención política, económica y social, ya que sus sectores de trabajo son los más afectados. Más de uno de cada cuatro hogares de América Latina están a cargo de mujeres, la tasa más alta del mundo. Las tareas de cuidado atribuidas a las mujeres y su mayor exposición a la precariedad del empleo están entre las causas que las exponen más al COVID-19. https://cutt.ly/CNDH256



México

#### 6 DE JUNIO DE 1990. SE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El 13 de febrero de 1989, dentro de la Secretaría de Gobernación, se creó la Dirección General de Derechos Humanos. Un año más tarde, el 6 de junio de 1990 nació por decreto presidencial una institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, constituyéndose como un Organismo desconcentrado de dicha Secretaría. Posteriormente, mediante una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992, se adicionó el apartado B del artículo 102, elevando a la CNDH

a rango constitucional y bajo la naturaleza jurídica de un Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dándose de esta forma el surgimiento del llamado Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos. Finalmente, mediante la reforma del 13 de septiembre de 1990 se constituyó como institución autónoma de gestión y presupuestaria modificándose a Comisión Nacional de los Derechos Humanos. https://cutt.ly/CNDH245





Desde el punto de vista de la defensa de los derechos de los ciudadanos, podríamos decir que los antecedentes más lejanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se encuentran en el siglo XIX, con la promulgación de la Ley de Procuraduría de Pobres de 1847 que promovió don Ponciano Arriaga en el estado de San Luis Potosí. Pero es hasta la segunda mitad del siglo XX, y como consecuencia de una enfática demanda social en el ámbito nacional y de las transformaciones en la esfera internacional, que comienzan a surgir diversos órganos

públicos que tienen como finalidad proteger los derechos de los gobernados frente al poder público. Así, en 1975 se creó la Procuraduría Federal del Consumidor, teniendo como finalidad la defensa de los derechos de las y los individuos, pero no necesariamente frente al poder público. Asimismo, el 3 de enero de 1979 se instituyó la Dirección para la Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nuevo León, por instrucciones de su entonces Gobernador, doctor Pedro G. Zorrilla. Posteriormente, en 1983, el ayuntamiento de la ciudad de Colima fundó la Procuraduría de Vecinos, dio pauta al establecimiento de dicha figura en la Ley Orgánica Municipal de Colima del 8 de diciembre de 1984, siendo optativa su creación para los municipios de dicha entidad. Por su parte, el 29 de mayo de 1985 la Universidad Nacional Autónoma de México estableció la Defensoría de los Derechos Universitarios, y en 1986 y 1987 se fundaron la Procuraduría para la Defensa del Indígena en el estado de Oaxaca y la Procuraduría Social de la Montaña en el estado de Guerrero, respectivamente. Más adelante, el 14 de agosto de 1988, se creó la Procuraduría de Protección Ciudadana del estado de Aguascalientes, figura prevista dentro de la Ley de Responsabilidades para Servidores Públicos. Meses después, el 22 de diciembre, se configuró la Defensoría de los Derechos de los Vecinos en el Municipio de Querétaro. Además, en la capital de la República el entonces Departamento del Distrito Federal estableció la Procuraduría Social el 25 de enero de 1989.

https://cutt.ly/CNDH245



#### MUSEO DE LA MUJER

En el marco del decenio para la Enseñanza de los Derechos Humanos convocado por la ONU, se presentó el proyecto para crear el Museo de la Mujer en México. La propuesta recibió el apoyo de diversas instituciones, por ejemplo, La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), UNIFEM, la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Fundación Miguel Alemán, la Asociación de Artistas Lucille Wong, Jóvenes Artistas Conarte, entre otros. El Museo de la Mujer tiene como objetivo

hacer una revisión de la historia de México con enfoque de género. El museo, mediante trasmisión en vivo por redes sociales (Museo de la Mujer México en Facebook), imparte conferencias, talleres, como la de este viernes, será trasmitida la 50<sup>a</sup> sesión del ciclo de conferencias "Poética de la inteligencia". Sesión del mes de junio: la filósofa alemana Hannah Arendt.



CIDH

LA CIDH CONDENA
ASESINATO DE UNA PERSONA
AFROAMERICANA Y LAMENTA
INCIDENTES VIOLENTOS
DURANTE MANIFESTACIONES
EN ESTADOS UNIDOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condena el asesinato de George Floyd, unhombreafroamericano, a manos de la policía, en la ciudad de Minneapolis, estado de Minnesota, Estados Unidos de América; y lamenta los actos violentos registrados en el contexto de las recientes manifestaciones como reacción

a la violencia policial contra afroamericanos en ese país. La CIDH rechaza los enfrentamientos, incendios, saqueos, daños vehículos policiales, establecimientos estatales y a la propiedad privada, hechos de violencia derivados del homicidio de George Floyd, por tratarse de conductas incompatibles con el derecho a la protesta pacífica. La CIDH destaca que el uso de la fuerza debe ajustarse a principios de excepcionalidad, necesidad y proporcionalidad. Adicionalmente, el uso de armas menos letales debe ser estrictamente regulado. Todo incidente que haya implicado el uso de cualquier tipo de armas por parte de las autoridades

debe ser registrado, haya o no afectado la integridad de alguna persona. La CIDH observa que los hechos que han suscitado las protestas se enmarcan en una situación estructural de discriminación más amplia contra personas afroamericanas en Estados Unidos que debe ser atendida y erradicada. Asimismo, la Comisión expresa su preocupación por la situación de desigualdad y discriminación en la que históricamente se ha encontrado la población afroamericana y que, entre otras consecuencias, ha limitado su acceso a la justicia y al goce a la igual protección bajo la lev.

https://cutt.ly/CNDH246

América Latina

#### BACHELET: LAS DESIGUALDADES QUE HA SACADO A LA LUZ EL CORONAVIRUS ESTÁN ALIMENTANDO LAS PROTESTAS MASIVAS EN ESTADOS UNIDOS

Michelle Bachelet, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, asegura que las protestas en Estados Unidos resaltan no solo la violencia policial contra las personas de afrodescendientes, sino también las desigualdades y la "discriminación racial endémica". Bachelet agrega que la pandemia tiene un "impacto devastador" en las personas de ascendencia africana y minorías étnicas en Brasil, Reino Unido, Francia y Estados Unidos, entre otros países.

https://cutt.ly/CNDH248

Ecuador

## UN GANADERO ECUATORIANO, EJEMPLO DE SOLIDARIDAD EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

En medio del confinamiento y la paralización de actividades que se vive en Ecuador a causa de la pandemia de COVID-19, surgen iniciativas solidarias que vale la pena destacar. Álvaro Ramón, ganadero beneficiario de un proyecto de la agencia para la alimentación, distribuye su producción lechera a los hogares más necesitados en la región amazónica del país. Para poner en marcha su iniciativa, se valió de las redes sociales, en las que publicó un mensaje diciendo que estaba regalando leche a quien la necesitara. Las respuestas no se hicieron esperar pues muchas familias de su comunidad precisaban ayuda.



#### LA OPS PIDE A NICARAGUA MEDIDAS DE **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

La Organización Panamericana de la Salud ha pedido a las autoridades y a la población de Nicaragua que implementen de inmediato medidas de distanciamiento social porque la transmisión comunitaria del coronavirus está fuera de control. La Organización ha solicitado repetidamente a Nicaragua que dé información sobre los contagios y los fallecidos. El Gobierno hasta ahora reporta 885 casos y 35 muertos a causa de la pandemia, mientras que grupos independientes contabilizan casi 4000 contagiados y más de 800 fallecidos. Esto demuestra que la transmisión comunitaria está en una situación muy difícil de controlar.

https://cutt.ly/CNDH250



En el estado brasileño de Sao Paulo, las personas Afrodescendientes tienen un 62% más de posibilidades de morir por el COVID-19 que las demás personas. En Estados Unidos, la tasa de muertes entre afroamericanos es el doble. Bachelet dice que, aunque se habla mucho de estas cifras, "está menos claro si se está haciendo algo para abordarlo" y pide a los países que se centren en la "raíz" del problema". "El coronavirus está poniendo al descubierto desigualdades endémicas que han sido largamente ignoradas".

https://cutt.ly/CNDH248



#### EL INGRESO MÍNIMO VITAL EN ESPAÑA ES UN GRAN EJEMPLO DE CÓMO ABORDAR LA POBREZA, ASEGURA UN EXPERTO

El nuevo ingreso mínimo vital aprobado en España muestra cómo los Estados pueden aprovechar la crisis económica provocada por la pandemia mundial de COVID-19 para luchar contra la pobreza y reducir la desigualdad. Se espera que el plan nacional del "ingreso vital mínimo" llegue a más de 850.000 hogares y beneficie a 1,6 millones de personas que viven en situación de pobreza extrema. Los hogares beneficiarios recibirían desde 451,5 a 1.015 euros, dependiendo del tamaño de la familia. El gasto público en protección social en este momento es una inversión crucial cuyos impactos perdurarán en los años venideros.

https://cutt.ly/CNDH251

#### Francia

#### CIENTOS DE PERSONAS PROTESTAN EN PARÍS PARA PEDIR JUSTICIA POR LA MUERTE EN 2016 DE UN JOVEN AFRODESCENDIENTE A MANOS DE LA POLICÍA

Cientos de personas han salido a la calle este martes en París, para exigir justicia por la muerte en 2016 de Adama Traoré, un joven de 24 años afrodescendiente, cuando se encontraba bajo custodia policial. A pesar de la prohibición a causa de la pandemia de coronavirus, una multitud se ha reunido frente a los juzgados que se encuentran cerca de la estación de Porte de Clichy. El 19 de julio de 2016, Adama Traoré murió cerca de dos horas después de ser detenido en la ciudad de Beaumont-sur-Oise. El arresto se produjo tras una persecución por parte de los gendarmes, que fueron exonerados la semana pasada por la Justicia francesa.



Grecia

# GRECIA REALIZA LA MAYOR COMPRA DE EQUIPOS ANTIDISTURBIOS DESDE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE 2004

Las autoridades de Grecia han anunciado un programa que implica compras de entre 20 y 34 millones de euros en equipos antidisturbios con el objetivo de asegurar las fronteras del país ante un posible repunte del flujo migratorio desde Turquía en la frontera nororiental del país. Estaría destinado a la compra de uniformes, escudos, cascos, chalecos antibalas otros elementos, como lacrimógenos. La mayor parte de esa cuantía, según fuentes a las que ha tenido acceso el diario 'Kathimerini', será destinada al Ministerio de Defensa, si bien agentes antidisturbios serán los que más lo perciban.

https://cutt.ly/CNDH253



El plan fue diseñado en marzo tras las visita de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, que se comprometió a invertir 700 millones de euros de los fondos europeos para ayudar a Grecia a proteger sus fronteras y las del bloque comunitario ante la posible entrada de migrantes y solicitantes de asilo provenientes de Turquía. A finales de febrero Atenas aseguró que reforzaría la protección fronteriza ante la posible llegada de migrantes y refugiados desde Turquía por la creciente escalada de tensiones en el noroeste de Siria.

https://cutt.ly/CNDH253



# SEÚL PLANEA LEGISLAR CONTRA EL ENVÍO DE PROPAGANDA ANTI COREA DEL NORTE DEBIDO A LAS ÚLTIMAS "TENSIONES"

El Ministerio de Unificación de Corea del Sur ha anunciado este jueves que se está barajando la posibilidad de legislar para castigar el envío de propaganda contraria al Gobierno norcoreano debido a las "tensiones" que generan dichas acciones, horas después de que Pyongyang advirtiera con romper las relaciones diplomáticas, económicas y militares si continuaban estos "actos sin sentido". El portavoz del Ministerio, Yoh Sang Key, ha pedido a los y las desertoras

norcoreanas que cesen de enviar y arrojar este tipo de publicaciones hacia el norte, ya que se ponen en peligro las vidas y las propiedades de residentes de las regiones fronterizas, desde donde se arroja la propaganda a través de globos gigantes. El anuncio de las autoridades surcoreanas se produce horas después de que la encargada del Comité de Asuntos de Estado de Corea del Norte y hermana del líder, Kim Jong Un, Kim Yo Jong, denunciara estos "actos sin sentido", que, en caso de no ser detenidos por Seúl, podría traer el cierre de la oficina de enlace conjunta entre ambas Coreas, cuya existencia sólo aumenta los problemas, o el abandono del acuerdo intercoreano en el ámbito militar que apenas tiene valor.



África **Egipto** 

#### IMPUTADO UN HOMBRE EN EGIPTO TRAS SOMETER A SUS HIJAS A UNA ABLACIÓN TRAS DECIR QUE IBAN A VACUNARSE CONTRA LA COVID-19

La Fiscalía de Egipto ha imputado a un hombre tras someter a sus tres hijas a una mutilación genital tras engañarlas para ir al médico con el argumento de que iban al médico para vacunarse contra la COVID-19, la enfermedad causada por el nuevo coronavirus. El fiscal general del país, Hamada al Saui, ha detallado que el doctor responsable de las ablaciones ha sido igualmente imputado después de que las investigaciones hayan apuntado a que ambos se pusieron de acuerdo para llevar a cabo el procedimiento. Así, ha indicado que las niñas han relatado que el padre les dijo que iban a ser vacunadas contra el virus, mientras que el médico les inyectó un sedante para proceder a la ablación, tal y como ha recogido el diario egipcio 'Al Masry al Youm'. Por su parte, el Comité Nacional para la Erradicación de la Mutilación Genital Femenina ha aplaudido la decisión del fiscal general de imputar a estos dos hombres y ha resaltado que ha movilizado recursos para dar apoyo a las niñas afectadas.

https://cutt.ly/CNDH257



Un informe publicado en septiembre de 2018 denunció que millones de niñas en África están en riesgo de mutilación genital femenina debido a que sus gobiernos no aplican las leyes que prohíben esta práctica, condenada internacionalmente. Los líderes mundiales se han comprometido a poner fin a la práctica, que implica la retirada total o parcial de los genitales externos y que afecta a 200 millones de niñas y mujeres, según los objetivos de desarrollo acordados en 2015. Muchas comunidades que llevan a cabo esta práctica la consideran crucial para el estatus social de las mujeres y como un requisito para su matrimonio, si bien el ritual causa graves daños físicos y psicológicos. https://cutt.ly/CNDH257

### Reportaje de la semana



### ¿QUÉ PASÓ EN LA GUARDERÍA ABC?

El cinco de junio de 2009 sucedió un incendio en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora. El incendio cobró 49 vidas, de 24 niñas y 25 niños. A su vez, otros 75 fueron lesionados. Hasta hoy no se sabe si el incendio fue provocado o si fue accidental, pero todavía no se designa un culpable ni se hace justicia. Fue hasta el 22 de marzo de 2019 que el IMSS hizo una denuncia oficial contra





el exgobernador de Sonora, Eduardo Bours, por conducta omisa y negligencia, según el artículo 17 de la Ley General de Protección Civil. Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que se proceda con la investigación de la Fiscalía General para acelerar y resolver pronto, especialmente si no se ha hecho justicia por "influyentismo" y prácticas afines. Las 4 personas socias propietarias de la quardería salieron con fianza a pesar de que en 2010 el juez dictó prisión preventiva. En el señalamiento realizado por la Suprema Corte de Justicia en 2010, el exgobernador de Sonora, Eduardo Bours, quedó desvinculado del incendio. También se negó que existiera un desorden generalizado en las guarderías dependientes del IMSS. A lo largo de estos 10 años, dueños y dueñas de la guardería y varios funcionarios públicos fueron procesados. Un total de 22 personas fueron llevadas ante los tribunales, ninguna persona está en la cárcel de las que fueron procesadas. Ningún funcionario de alto nivel fue responsabilizado por lo sucedido.

https://cutt.ly/CNDH235

https://cutt.ly/CNDH237

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en marzo pasado, tuvo una reunión en Hermosillo, Sonora, con los padres y madres de niñas y niños afectados durante el incendio de la Guardería ABC. En la misma, firmó un decreto en donde se garantiza la atención vitalicia a menores que sufrieron afectaciones por el fuego y/o por el humo de aquel siniestro. De la misma manera, se estipula que esta indemnización también se le brindará a los padres y madres de los y las 49 menores que perdieron la vida durante el incidente y a "maestros y otros adultos que inhalaron el humo tóxico producido por el incendio". este acuerdo cubrirá a 105 niños (24 que sufrieron quemaduras y 81 con daños internos) y 14 maestras. Asimismo, los padres y madres de las y los niños fallecidos recibirán pensión.

https://cutt.ly/CNDH236

### Artículo de la semana

NÚMERO COVID-19: EL NIÑAS. NIÑOS ADOLESCENTES QUE VIVEN **EN HOGARES POBRES PODRÍA AUMENTAR HASTA** MILLONES PARA FINALES DE **ESTE AÑO** 

Las repercusiones económicas de la pandemia de la COVID-19 podrían provocar que, para finales de 2020, otros 86 millones de niños y niñas se sumen a todos aquellos que ya se encuentran viviendo en hogares pobres, un aumento de un 15%, llegando a un total de 672 millones, según un nuevo análisis publicado por Save the Children y UNICEF. Mismos que advierten que, repercusión de la crisis

económica mundial ocasionada por la pandemia y derivada de las políticas de contención tiene dos vertientes. Por un lado, la pérdida inmediata de los ingresos hace que las familias encuentren más dificultades para obtener productos básicos como agua y comida, tengan menos probabilidades acceder a la atención médica o la educación, y estén más expuestas al peligro matrimonio infantil, la violencia, la explotación y el abuso. Por otro lado, cuando tiene lugar una contracción fiscal, el alcance y la calidad de los servicios de los que dependen las familias también pueden disminuir. Para abordar y mitigar los efectos

de la enfermedad COVID-19 instan a ampliar rápidamente y a gran escala los sistemas y los programas de protección social, tales como las transferencias en efectivo, la alimentación escolar y las prestaciones por hijos e hijas a cargo, todas ellas fundamentales. inversiones Por su parte, se estima que en México 1 de cada 2 niñas, niños y adolescentes vive en pobreza y de estos, el 20% se encuentra en pobreza extrema. Las familias con niñas, niños y adolescentes deben ser un grupo prioritario en el paquete de respuesta ante el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).



### Libro de la semana

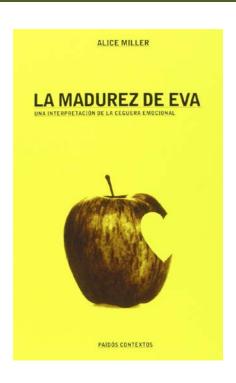
# LA MADUREZ DE EVA: UNA INTERPRETACIÓN DE LA CEGUERA EMOCIONAL

ALICE MILLER
NO. DE PÁGINAS: 200

**ENCUADERNACIÓN:** TAPA BLANDA

EDITORIAL: PAIDOS IBERICA LENGUA: CASTELLANO ISBN: 9788449311789 AÑO DE EDICIÓN: 2002

Cuando Dios creó el Jardín del Edén, concibió una situación cruel. Obsequió a Adán y Eva con el Árbol de la Ciencia, pero les prohibió saborear sus frutos. El Padre supremo castigó la desobediencia de sus hijos infligiéndoles grandes sufrimientos y dolores. Este paraíso tiene similitudes fatales, pues cada vez que menores desobedecen los mandamientos de los padres y madres (dioses), son castigados, cuando no azotados, y por si fuera poco se les hace creer que es por su propio bien. Pero ¿Qué sucede con la ira y el dolor que deben reprimir si, además, le obligan a aceptar el maltrato físico y psíquico como una obra de caridad? Las primeras experiencias emocionales dejan huella en el cuerpo, se codifican como un tipo determinado de información y, al llegar la edad adulta, influyen en nuestra forma de pensar, sentir y actuar, aunque sea inconscientemente. La autora nos enseña cómo se puede romper este círculo.



### Entrevista de la semana

# AISLAMIENTO ESCONDE EL MALTRATO INFANTIL EN TIEMPOS DE COVID-19

El aislamiento social no mejora la situación para los y las menores de edad, porque las fuentes de denuncia para evidenciar maltrato infantil eran las escuelas, centros deportivos y otros espacios que permitían identificar la violencia en menores. Con el aislamiento ya no es posible ver lo que ocurre dentro de las casas. México ha normalizado "el chanclazo" y con esto, la violencia contra niños, niñas y adolescentes. En marzo de este año, la Línea Mujeres de LOCATEL de la Ciudad de México recibió 34 llamadas denunciando violencia física contra menores de edad, el doble de las registradas en marzo del 2019. En la mayoría de los casos de violencia contra la infancia, quien agrede es una persona cercana y, cuando ocurre en el hogar, la

familia, que debería ser el entorno seguro para las y los menores de edad, se vuelve un entorno que los violenta. Cuando existe violencia de pareja en casa, en automático, son víctimas de esa violencia, por el solo hecho de presenciarla, basándonos en datos del Comité de los Derechos del Niño, de la Organización de Naciones Unidas. las Cada vez que hablamos de violencia contra las mujeres dentro del hogar, tenemos que hablar de que también existe violencia contra sus hijos e hijas, además, en muchas ocasiones, la persona que agrede a las mujeres también violenta a niños, niñas y adolescentes. Mientras los niños y niñas

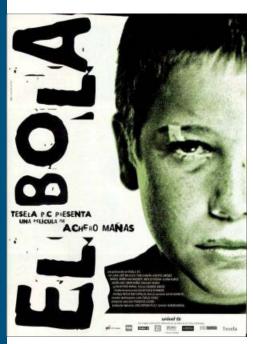


Leonardo Mier, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de Unicef México. https://cutt.ly/CNDH260

no puedan salir de sus casas, están expuestos a mayores niveles de violencia sin que nadie les ayude a enfrentarlos. https://cutt.ly/CNDH259



### Cinepropuesta



#### **EL BOLA**

**TÍTULO ORIGINAL:** EL BOLA

**AÑO:** 2000

**DURACIÓN:** 84 MIN.

**PAÍS:** ESPAÑA

**DIRECCIÓN:** ACHERO MAÑAS

**GUION:** ACHERO MAÑAS,

VERÓNICA FERNÁNDEZ **MÚSICA:** EDUARDO ARBIDE

FOTOGRAFÍA: JUAN CARLOS

GÓMEZ

REPARTO: JUAN JOSÉ BALLESTA, PABLO GALÁN, MANUEL MORÓN, ALBERTO JIMÉNEZ, ANA WAGENER, NIEVE DE MEDINA, GLORIA MUÑOZ, JAVIER LAGO, SOLEDAD

OSORIO, MÁXIMO JIMÉNEZ **PRODUCTORA:** TESELA P.C

**GÉNERO:**DRAMA/ADOLESCENCIA

El Bola es un adolescente de 12 años que vive en una atmósfera violenta y sórdida. Su situación familiar, que oculta avergonzado, le incapacita para relacionarse y comunicarse con otros y otras chicas. La llegada de un nuevo compañero al colegio le brinda la oportunidad de descubrir la amistad y una realidad familiar completamente distinta. Todo ello le dará la fuerza necesaria para aceptar y, además, afrontar su propia situación.

https://cutt.ly/CNDH240

#### Acerca de la CNDH

Es un organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, perteneciente al Estado mexicano.

Su principal objetivo es la protección de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico mexicano, y los tratados e instrumentos internacionales ratificados por México.







#### Comisión Nacional de los Derechos Humanos

REPÚBLICA DE CUBA #60, CENTRO HISTÓRICO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, CIUDAD DE MÉXICO.

#### Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243 (55)56 81 81 25, 54 90 74 00 (55) 17 19 20 00 EXT. 8711. LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

#### Correo electrónico

Inavaa@cndh.org.mx

Los contenidos presentados son responsabilidad de los autores y no de la CNDH, que los reproduce con un carácter informativo.

